

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUR, 55.

Se vende una hacienda en el campo, en San Javier, partido de la Calavera; daran razon de mas pormenores y precio en la calle del Val de San Antolin, número 53, Murcia. 26-25

ADVERTENCIA.

Rogamos nuevamente á nuestros suscritores de Cieza abonar los recibos que obran en poder de D. Vicente Torres, pues razonable es que facilitando les el medio de pagar nos faciliten el de cobrar.

Igual réplica hacemos á los de Cartagena, cuyos recibos están en manos de D. Rafael Ortega, calle de Medieras. Esperamos de unos y de otros el que atendrán este ruego.

VIERNES SANTO.

Mas de diez y ocho siglos há que la ciudad de Jerusalem presencio atónita y aterrada el cruel desolado de un drama sangriento.

Perseguido y acusado por los fariseos, aspiró en la cruz el Divino Mártir, Redentor de la humanidad.

Los sacerdotes de la ley judaica crucificaron al Justo que con su divino ejemplo y santa doctrina, era una acusacion palpitante de su desmoralizacion é iniquidades.

La sangre de Jesucristo rociando el arbol sagrado de la cruz, hizo brotar de aquel madero santificado los frutos de la vida y abundantes de civilizacion para el mundo.

Desde entonces, la iglesia que tremoló el estandarte de la Redencion, viene celebrando sin interrupcion tan memorable aniversario.

Todos los años y por igual época, se despoja de sus galas ordinarias, suspende sus cánticos de alegría, y vistiendo el negro ropaje del dolor, hace resonar bajo las bóvedas de sus templos gemidos lastimeros del mas hondo pesar.

Consagrada esta semana á celebrar los misterios de nuestra regeneracion religiosa y social, cántanse á presencia del pueblo cristiano conmovido, las escenas de que fué protagonista EL HOMBRE DIOS.

El alma se eleva en alas de la contemplacion mas sublime, á vista de las mas altas y trascendentales acontecimientos.

El espíritu se fortalece y como que se ensancha y comprende su propia grandezza, pues tan grande es la obra de su redencion.

No es tan pequeño el hombre, pues que un héroe tal le há redimido; mucho debe valer cuando por él ha sido crucificado el HNO DEL ETERNO.

¡Viernes Santo! ¡Dia de meditacion cristiana! meditemos.

Jesús agonizante, suspendido de la cruz; cñe sus sienes una corona de espinas. ¿Por qué siendo heredero del cetro de Judá, no cñó su frente con la diadema, que segun las leyes humanas de derecho le pertenecia?—Él lo ha dicho: *mi reino no es de este mundo.* Magnifico mérito dado por un Dios á los defensores hipócritas del derecho divino de los reyes! Sin embargo, Jesucristo no habia venido á abolir la ley, sino á cumplirla.

¿Qué frases brotan de aquella divina boca agonizante? Sus labios, solo pronuncian palabras celestiales de perdon para sus enemigos. ¿Por qué nuestros antepasados, se cebaron en la sangre de los enemigos de Jesucristo, y el grito de religion encendian hogueras para abrasar inhumanos á aquellos mismos que el Redentor del mundo perdonó desde la Cruz? ¿Por qué todavía en nuestra sociedad existen fanáticos ó perversos corazones, que se llaman cristianos, y no imitan á su divino Maestro?....

¿Quién hay al pié de la cruz?—La Madre y el discípulo predilecto de Jesús. La Santísima Virgen y San Juan. La Virgen aflijida que acepta de los labios de su hijo el nombre de Madre de todo el género humano. Maria es el lazo indisoluble que estrecha desde entonces á toda la humanidad.

San Juan en representacion del apostolado. El discípulo inocente representa en aquel momento á la iglesia, representa al sacerdocio que debe cubrirse con el manto de la inocencia; y debe ser como San Juan el mediador eterno de paz, de inocencia y de virtud entre Dios y los hombres.

¿Es verdadero imitador de San Juan,

y mas que de San Juan del mismo Jesucristo, el sacerdote del siglo 19, por regla general?

Son sacerdotes cristianos; tambien eran sacerdotes legitimos de Judá los que sentenciaron á Jesús.

¿Qué hicisteis sacerdotes de Israel de vuestra ley sacrosanta? ¿Qué hicisteis del Justo? ¿Por qué condenasteis al Mesías?

¿Qué haceis vosotros, sacerdotes de Jesús, de la nueva ley que se os ha encomendado?

LA PAZ DE MURCIA.

Ha sido nombrado director general de Propiedades y derechos del Estado don Tomas Capdepon y Martinaz, tio de nuestro amigo D. Estéban Capdepon á quien damos la enhorabuena.

Hoy llegan á Maciscoque los toreros que se matarán mañana tarde: segun noticias de aficionados que los han visto ofrecen dar mas juego del que quisieran los valientes lidiadores á cuyo cargo quedan.

El tren correo que salió de Alicante en la tarde del miércoles descarrillo antes del enlace, al mismo tiempo que otro de Andalucía sufría un choque por efecto de un cambio de via mal dado por el guardiaguja, y por cuyo motivo han resultado algunos heridos, entre ellos un guardia civil de bastante gravedad. Aminoró los efectos el que el encuentro no sucedió con otro tren en marcha sino con varios coches que estaban de reserva.

No habiendo sido admitida á nuestro amigo D. José Moreno Quegles la renuncia de sus cargos de concejal y segundo teniente de alcalde de nuestro ayuntamiento que tenía presentada, ha tomado nueva posesion de los mismos.

No habiendo celebrado el ayuntamiento en el dia de ayer, por causa de la solemnidad religiosa, la sesion correspondiente á los viernes, hoy á las 4 de la tarde tendrá lugar una extraordinaria en que se acordarán los concejales que deben presidir las mesas interinas en las próximas elecciones.

Esta tarde se verificará en la plaza de Toros la prueba de caballos á cuyo acto concurrirán las bandas de música.

Sabemos que en la caja de la Tesoreria existe una cantidad respetable á la que no se da destino, siendo de extrañar por cuanto que se adeudan algunas nóminas á las clases que cobran del Tesoro, y además el coupon vencido en 31 de diciembre. Bueno sería que el Sr. Jefe económico recordase á la direccion del Tesoro estos descubiertos, antes de que para otras atenciones se pueda disponer de esos fondos y se atrase mas el cubrir las que aqui se hallan en olvido.

Se ha repartido el núm. 11 de «La Moda Elegante Ilustrada», correspondiente al 22 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Explicacion de algunos grabados.—Historia de la Cuarsma, por doña Robustiana Armijo.—La cadena rota, estudio filosófico, por D. Ramon de Navarrete.—A la señorita doña M. G. P., (en su album). ¿Estamos conformes?, poesia, por Campo Arana.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle Alegre.—Revista de modas, por la vizcondesa de Castellido.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencias.—Geroglífico.—Anuncios.

Grabados.—Paletó de laya negra.—Pardesús de cachemir negro.—Corpiño sin mangas de cachemir color de pensamiento.—Paletó para niñas de once á trece años.—Paletós y mantecetas de primavera.—Trajes de primavera y verano para señoras y niñas.—Manteleta y paletós de primavera y verano para señoras y niñas.

Dos defunciones tenemos que lamentar en estos dias: la de D. Francisco Bolarin y Gomez, antiguo arquitecto de esta ciudad y muy apreciado en ella, motivada en un ataque de hemiplejia que con suma velocidad le ha arrebatado de este mundo, y la de doña Concepcion Alvarez y Villa, persona muy estimada entre la sociedad elegante. Enviamos á ambas familias la

expresion mas sincera del sentimiento que nos causan sus respectivas desgracias.

En la procesion del Carmen ha llamado la atencion el luto que llevaban los nazarenos que conducian uno de los pasos y el cual segun se nos ha dicho fué motivado en el asesinato de uno de sus compañeros, efectuado hace algunos meses.

En la noche última ha regado el cielo nuestras calles, lo cual há sido muy acertado pues ha dejado libres los dias de las procesiones y hoy, dia de gloria, y víspera de la pascua, se nos presenta un tiempo magnifico.

Mañana 31 del corriente remudará sus tareas la compañía dramática. La empresa ha abierto un abono de diez representaciones. La compañía ha sido repuesta de las partes que le hacian falta y en breve llegará de Madrid la primera dama jóven El cuerpo coreográfico ha aumentado su personal. Se preparan, además de la excelente comedia de magia *La redoma encantada*, para la que se están pintando decoraciones, construyendo vestuario y demas accesorios para presentar esta obra con todo su aparato, las comedias nuevas, estrenadas en Madrid últimamente con gran aplauso: *El norio de su mujer* y *La mujer compuesta*, las acreditadas: *Mujer gacemita y marido infiel*, *La Levita*, y los maravillosos dramas: *Los amantes de Torrel* y *El patriarca del Turia*. La primera produccion con que inaugurará sus trabajos será la apañada comedia en tres actos del célebre Scriba: *Batalla de damas*. Después del escogido repertorio que se nos ha dado durante la temporada del invierno, no es fácil quepa mejor elección ni mas variedad en tan corto número de representaciones. El primer actor Sr. Gomez nos demuestra hasta en los últimos dias de su estancia en la localidad, su incansable celo y amor al arte y el afán con que desea complacer á nuestros paisanos, los que á su vez tambien saben apreciar su indisputable talento y brillantes dotes que hacen de él un notable é inspirado artista.

Hemos visto la lista de la compañía lírico-dramática que ha formado el señor Molina para el teatro de Cartagena y no dudamos que nuestros vecinos han de quedar muy agradecidos en razon á lo notable de las primeras partes y al nombramiento personal que la compone. Comprendemos que el Sr. Molina dá la preferencia á aquel teatro si en él há tenido mejor acogida que en este en la última temporada, y en ello dá una prueba de que no quiere ser mas el caballo blanco como lo ha sido otras veces; pero á pesar de esto, no le creemos tan vengativo, quasi se pudiera realizar aqui un abono que cubriera las atenciones grandísimas del personal, negase á nuestro coliseo, y por ende á sus favorecedores, el placer de oír unas cuantas bien cantadas zarzuelas. Asimismo nuestros aficionados y comprometían al esperto empresario.

En las noches del miércoles y jueves santo se ha ejecutado por la capilla de la Sta. Iglesia Catedral el gran Miserere conocido por el de D. Indalecio, cuya aparicion há sido debida á un obsequio que el apreciable maestro de capilla ha querido hacer al hijo de tan eminente autor, hoy entre nosotros, Sr. D. Mariano Soriano Fuertes. Los aficionados á la buena música se han dado con este motivo doble enhorabuena por la visita de nuestro distinguido paisano. La ejecucion fué todo lo mas acabada posible y por ello felicitamos al maestro y demas profesores.

Recomendamos á todas las personas interesadas, lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. *Ch Albert de Paris*. Lo dan gratis todas las farmacias, depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

SECCION OFICIAL.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad y su partido se anuncia que D. Antonio Miller y Trigueros, vecino que fué de esta ciudad, soltero, propietario y de cincuenta y seis años de edad, falleció en la

misma el dia veinte de febrero próximo pasado, sin hacer disposicion alguna testamentaria, y en su vista se llama á los que se crean con derecho á heredarlo.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta capital se cita, llama y emplaza, á D. Nicolas Del-Balzo y Llorca, vecino de Cartagena, para que en el término de nueve dias, á contar desde la publicacion de este edicto en el «Boletín oficial» comparezca en dicho juzgado á nombrar abogado que le defienda en la causa que se sigue contra José y Antonio Soler Andujar, por lesiones al Del-Balzo, apercibido de que de no comparecer se le nombrará de oficio.

VARIEDADES.

EPISTOLA A ABU-BEKER.

Contéplame, Abu-Beker, preparado á terciar, con mis débiles apuntes, en la cuestion que Pio ha suscitado. No esperes nada bueno, ni barruntes que yo voy á lanzar el anatema; no quiero que me digan no te untes... Tan virgen me resultes el problema que piensas, conociendo tu ardimento, que vas leyendo, amigo, de la quema. Quieres volverme crítico violento que, trocando la pluma en corvo sable, haga, sin compasion, un escarminado. Quieres que en este asunto arado hable, encadenando á los estrofos soberbios, y te digas: «Eh, no es el culpable.» Yo pudiera citarte mil proverbios que otra cosa aconsejan, mas lo mas que tengo hoy atacada de los nervios.

Mas, lo que el número escamotea rehusa, dá la amistad á la amistad sincera: que yo obro así por máxima inconscencia. La cuestion llega á mí de esta manera. Pio dice en su epistola galitarda: «En Murcia se hace un génio de un cual- (quiera.)»

Y después, con gramática algo parda, como quien nada dice, te pregunta: «¿Pero á quién le aplicamos esta albarda?» Nada dice tu musa cejijunta, y eso que está dispuesta á dar palmetas á los que enseñan la pollina punta.

Si crees que yo ha de darte las recetas, debo decirte, para hablarte en plata. «Ya te contentaras con dos pesetas.» No quiero que esa estúpida poeta, que por *fas* nos zahiere, y aun por *netas*, por lo que diga aquí, saque la pata.

Que, si es virtud el aguantar susbefas, no siempre está la musa para tortas, ni para hacer dibujos, ni cenefas.

Ya sabes que mis fuerzas son muy cor- (tas), pero escucha lo que hice por tus fueros, que ya veré después como te partas.

Convoque á una reunion á los copleros, y á todos villegar muy satisfecho: acudieron allí *Los Usureros*.

«El Ideal», «La Crónica», «El Derecho», «La Juventud Católica», «El Jurado», y aun *El Romero* entró con pie derecho.

Vino el vate atrevido é inspirado, que mata toros y baladas canta, y «El Aguijón» tambien, muy estrado.

Tambien llegó LA Paz y aquel que un suelto al mismo Dios, y las poetisas tambien tuvieron sus representantas.

Reunidos ya, con frases muy concisas les dije: «Caballeros, aqui estamos para hacer confesiones muy precisas; á ver si de este modo averiguamos quien es de entre nosotros el culpable que nos trajo este mal que lamentamos.

Alza la voz un cura respetable y dice: «Quiero hablar, señores míos.» Y el auditorio dice: «Si que habla!»

«Yo, dice, tengo corazon y bríos para decir, lo cual no me rebaja, que he metido á las musas en mil líos.»

«Como suelo escribir con la navaja, y siempre estoy dispuesto á dar un chirri, mi musa no es un muñeco que es mi maja.»

Se levantó otro chico á combatir, mas pidió la palabra otro prosista, y la reunion se preparó á aplaudirlo.

«Señores, soy autor de una revista, en que á la dama y al galán alabo, y tengo el sueldo de un memorialista; Pero siempre del arte seré esclavo y... para ir á la tumba mi conciencia.»

Le interrumpe diciendo: «Bravo! Bravo! Habla un maestro de la gaya ciencia, y apostrofa iracundo á aquellos vates, que al Jurado le niegan suficiencia: —Yo no puedo sufrir los disparates de esta canalla aulaz y vocinglera, que al Romero cercena sus quitalas.»

Oyendo al profesor de esta manera, se levanta ofendido aquel concurso, y habla mas de una voz que dijo: «Fuera! Otro impuso silencio en un discurso,

en que probó con datos peregrinos que la novela no es un vil recurso; Y que él, en vez de pretender destinos buena literatura difundia, no queriendo trinar, haciendo trinos.

Otro se confesó de que escribia semanal un periódico correcto, y que con esto á nadie se ofendia.

«El Aguijón» habló con suave afecto y dijo: «A mí me alaban en los corros, sin que pretenda ser plumeam perfecto.»

«Yo no quiero coser, ni dormir rogritó la poetisa muy ufana, (ros, me entrelengo en cantar los abejorros.»

Con tal decir, y en forma tan galana, no se podia dar con el culpado, y la reunion hubiera sido vana:

Pero Almazan, traquillo y mesurado, sus confesiones hace en frases frias, diciendo: «Yo tambien habré pecado; »Pues suele sucederme algunos dias que publico, sin ver, incorrecciones, mas de los cajistas y otras mias.»

De estas palabras se hacen deducciones y á gritos, dicen todos: «Este, este es la causa de tantas desazones.»

Levanta un acta la iracunda huete y Almazan es la victima expiatoria, «que irrita al cielo que nos dá la peste.»

Esta, amigo Abu-Beker, es la historia; á esa victima puedes sin jactancia darle laurel de espigas, ó de gloria.

Y, al sentenciar, no alegues ignorancia, que ante tu tribunal mis *Glorias* tienes, y á aquello de *Para vencer constancia*: Que, si en esa pendiente de delicias, y no sacades con valor y brío; «viejo, diré á nuestro amigo Pio, no vuelvas á meternos en belones.»

J. M. Tornel.

23 de marzo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Murcia 28 de marzo de 1872.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: ha leído en su digno periódico, núm. 4.527, correspondiente al dia 27 del actual, una nota que dice: «No hay bula ni rúbrica que prohiba en estos dias el uso del agua bendita,» refiriéndose al triduo de la Semana Santa ó Mayor; y en su virtud he de merecer de su fina atencion tenga V. la bondad de dar colocacion en su expresado periódico á la siguiente nota, en mi nombre y con el caracter de Maestro de Sagradas Ceremonias.

El papa Alejandro I, en el siglo II de la iglesia, mandó que se conservara el agua bendita en el triduo de la Semana Santa ó Mayor, á la entrada de la iglesia para el uso de los fieles; mas posterior á este decreto, en el presente siglo, hay otro decreto que dice así: «En ultimo «Majoris Hebdomada triduo removenda «ne est á vacis Ecclesie Aqua benedicta? «Resp. S. R. C.: Affirmativa, ac retinenda «consuetudo illam amovendi. Die 12 no- «vemb. 1831.»

De cuyo último decreto, que es el que debe estar vigente, resulta, que en el jueves, viernes y sábado de la Semana Santa ó Mayor hasta concluir los oficios de la mañana del sábado Santo debe quitarse el agua bendita de las pilas de las iglesias.

Dispense V. y mande á este su atento capellan q. s. m. b.,

Pascual Ramirez.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el *Café de Bellotas* con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detencion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á Trece cajas de media libra. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

OTRA DISIDENCIA.

Como estamos en tiempo santo, la gente hace exámen de conciencia y se enmienda.

Los radicales del grupo que representa *Las Novedades* no sólo defienden la reconciliación de sagastinos y zorillistas, sino que condenan la llamada *coalición nacional*, por parecerles monstruosa.

Al efecto, publican un Manifiesto en el colega citado, órgano de la reconciliación por un lado y de la disidencia por otro, y hacen un llamamiento a cuantos piensen del mismo modo, para que se adhieran al mencionado Manifiesto, el cual dice así:

AL PARTIDO RADICAL Y A LA NACION.

La gravísima situación en que el partido radical se encuentra, merced á la divergencia lamentable de sus aspiraciones, reclama imperiosamente su reconstitución inmediata, y que aquellos que aún permanecen fieles á su dogma, en toda la integridad y pureza de su concepto, lo declaran solemnemente á la faz de la nación entera, cumpliendo así el más sagrado deber de los hombres políticos, que consiste en manifestar sus opiniones y propósitos sin contemplación alguna, sin reticencias de ninguna especie, con la lealtad que dicta la conciencia, y con la publicidad que obliga y compromete á su realización y cumplimiento; que no por respetar, como se debe, la opinión ajena, hemos de renunciar á mantener la propia con noble independencia é inquebrantable energía.

Tal vez se pretenderá demostrarnos que nuestra alarma es infundada; que nuestros principios no han sido desvirtuados; que la coalición es perfectamente constitucional; que los partidos coaligados vienen á salvar lo existente, que ellos detestan y combaten; y que los radicales iniciadores de la llamada *coalición nacional* permanecen hoy en el mismo puesto que ayer, y sostienen, sin plegarla ni abatirla por un momento, la misma gloriosa enseña: pero los radicales que suscriben responderán á tales declamaciones citando un párrafo de la circular del 5 de Marzo, que dice así:

«Ha sido necesario, PARA QUE EL PARTIDO VOLVIERA SOBRE SUS ACUERDOS, que los sucesos de la reciente crisis hubiesen venido á desvanecer su última duda acerca de la triste suerte reservada á la revolución de 1868 y á todas sus instituciones, por los que hoy aparentan ser sus más esforzados adalides.»

Prescindamos ahora de que el mejor medio para evitar la triste suerte de la revolución y de sus instituciones, sea el coligarse con todos los enemigos de ellas. A nuestro propósito basta el consignar de la manera más auténtica, que en concepto de los firmantes de aquella mal inspirada circular, el partido *ha vuelto sobre sus acuerdos*, es decir, que los ha modificado y corregido.

Los que suscriben, pues, entre otras muy aterrorizantes, tienen esta fundadísima razón para considerarse obligados á declarar lealmente, que ni ellos ni sus poderdantes han modificado en ningún modo su dogma político, y que permanecen, hoy como ayer, dentro de la Constitución y de las instituciones vigentes, por más que deploran, con indecible amargura, tan funestas disensiones; porque divididas así las fuerzas del gran partido radical, el verdadero liberalismo se debilita, la reacción se alienta, los enemigos de la dinastía de Saboya se regocijan, el país, apenas constituido, se perturba, y no sería imposible que en un plazo más ó menos breve, al embate de tantos elementos conjurados contra el orden constituido, viésemos derrumbarse con doloroso estrépito la obra revolucionaria, sepultando bajo sus escombros el arca santa de nuestras libertades públicas á costa de tantos sufrimientos, de tantos sacrificios y de tanta sangre conquistadas.

Terrible cuanto inmensa responsabilidad para aquellos radicales que con la una mano habrían contribuido á levantar, con universal aplauso, el régimen existente, y con la otra le habrían asestado sus golpes liberticidas en compañía y provecho de los enemigos jurados de la gloriosa revolución de Setiembre!

No; no debemos consentir que si algún día la libertad peligró ó se pierde en España, pueda decirse con fundamento que faltaron el patriotismo y la abnegación en nuestras huestes, y que no hicimos hasta el último sacrificio en favor del régimen y de las instituciones que nosotros mismos hemos defendido, y que la nación española se ha decretado en uso de su indisputable soberanía.

Ahora bien; los individuos que componen la comisión nombrada en la numerosa reunión de radicales que se verificó en la noche del 22 del corriente para formular el pensamiento y aspiraciones de sus correligionarios que permanecen fieles al ré-

gimen constituido, y por lo tanto consecuentes con los principios hasta ahora sustentados por el partido progresista-democrático, han acordado solemnemente declarar: que por sí mismos, y á nombre de sus comitentes, rechazan con todo su entendimiento y con toda su voluntad la monstruosa coalición de los constitucionales con los implacables enemigos de todo lo existente; que el partido radical es orgánicamente necesario y beneficioso para el régimen constituido, dentro del cual representa la tendencia progresiva, tan fecunda é indispensable como la tendencia conservadora, para producir el hecho importantísimo en las sociedades humanas de *progresar conservando*; que consideran impropia de un partido gobernante la conducta seguida por muchos radicales, que hostilizan hasta en lo fundamental y constituyente al orden establecido; que la oposición de los partidos constitucionales debe limitarse á cuestiones de conducta gubernamental ó de procedimientos administrativos; que por nada ni por nadie abandonarán los que suscriben y sus representados esta actitud política, que consideran tan liberal como patriótica; que con toda la eficacia de su buena voluntad invitan á sus correligionarios á que se adhieran al presente Manifiesto; que procurarán la ya necesaria reconstitución del partido radical por todos los medios legítimos y decorosos que estén á su alcance; y finalmente, que sostendrán con todas sus fuerzas los principios proclamados por la revolución de Setiembre con todas sus consecuencias, que son, y no pueden menos de ser, la Constitución democrática de 1869, la dinastía de D. Amadeo I de Saboya y la derivación lógica y genuina de los principios del Código fundamental en todos los ramos de la legislación patria, á fin de que el Gobierno, la administración pública y todos los elementos y funciones del organismo político, se armonicen y se concierten con las prescripciones constitucionales.

Tales juzgamos que deben ser las aspiraciones legítimas del gran partido radical, con plena y clara conciencia de su misión y de sus deberes; y estamos firmemente persuadidos de que, siguiendo la conducta constitucional que su misma esencia le prescribe, su gestión política ha de proporcionar días de esplendor para la libertad preciosa, de gloria inmarcesible para sus prohombres, y de prosperidad y ventura para nuestra querida patria.

Madrid 26 de Marzo de 1872.—Juan de Dios de Mora.—Antonio Vallés y Pablo.—Juan de Sierra y Wonemburges.—Mariano Foncillas. Manuel Espejo Saavedra.—Gregorio Martínez Serrano.—Inocente Franganillo.—Narciso Martínez Sanchez.

Dice un periódico de Valencia, que es cosa acordada la concentración de la Guardia civil en la capital. Es decir, que siempre este benemérito cuerpo ha de servir de blanco á todos los Gobiernos para barrenar una institución que es la garantía del vecino honrado, del habitante de los campos y de la seguridad individual. ¿Y es posible esto? Posible es, por cuanto lo estamos viendo á cada momento. Los Gobiernos todos, desde que se fundó este glorioso cuerpo, apelan á él y lo ponen frente á frente de los pueblos, como acaba de suceder en Granada. La Guardia civil, obediente siempre y dispuesta á todo género de sacrificios, se ve obligada, por aquellos que debieran ser los custodios de su disciplina, á abandonar su principal misión, á fin de ir á las poblaciones á ejercer funciones que no son de su instituto; y es triste que de tal modo pierdan de vista los poderes constituidos el carácter de la Guardia civil, que así la obliga á faltar al objeto de su creación.

La responsabilidad que contrae el Gobierno con estas reconcentraciones es inmensa, y condenamos con toda nuestra energía medidas tan desacertadas. La Guardia civil, siempre digna, siempre fiel, siempre leal, siempre dispuesta á toda clase de abnegaciones, obedece porque no puede menos de obedecer, pero obedece con repugnancia, por cuanto al reconcentrarla á las capitales con carácter político, la hacen barrenar el primitivo objeto de su institución, que es la seguridad de la sociedad, en otro sentido más noble y elevado, y el cual nada tiene que ver con la política.

Los Gobiernos, pues, contraen una gran responsabilidad, como hemos dicho, al tomar estas medidas, y quisieramos por dignidad de nuestro país, que á la Guardia civil no se la hiciese

instrumento de banderías y parcialidades, llevándola y trayéndola de aquí para allá, y haciéndola desatender los sagrados objetos de su vigilancia.

La Guardia civil es el escudo de la sociedad, es la verdadera garantía del orden y de la seguridad individual, es por sus virtudes y su carácter un Cuerpo absolutamente extraño á nuestras discordias y bien quisiéramos que ni el Gobierno ni los gobernadores se acordasen de ella para hacerla instrumento de objetos diferentes á su institución. ¿Hasta cuándo hemos de presenciar estos abusos por parte del poder? Deje á la Guardia civil sacrificándose constantemente por el bien de la sociedad, pero no la pongan los ciegos gobernantes en frente de los pueblos, pues no solamente perjudican al cuerpo haciéndolo odioso ante los ojos de ciertas clases, sino que separándola de su misión especial, deja al descubierto los intereses del país.

La Guardia civil será siempre espejo de disciplina, modelo de obediencia, y por lo mismo el Gobierno debe ser el primer interesado en no relajar una institución tan benemérita y que con tan incansable abnegación cumple siempre con su deber. Acaben, pues, esas reconcentraciones como la que al decir del periódico á quien aludimos se está verificando en Valencia, y que los Gobiernos todos no piensen en la Guardia civil más que para premiar sus sacrificios, y no hacerla comodín de bastardas y sangrientas luchas políticas.

Segun dice *La Tertulia* en un artículo sobre el cristianismo que publica hoy, el drama sangriento que este día conmemora el mundo cristiano, en honra y gloria de la Pasión y Muerte del Hijo de María, ocurrió hace 1872 años.

No será malo que el colega rectifique sus cálculos, porque la Era Cristiana se cuenta desde el nacimiento de Jesucristo, y no desde su Muerte y Pasión, y habiendo ocurrido ésta á los 33 años, segun unos, y á los 34, segun otros, el drama del Gólgota tuvo lugar hace 1838 ó 1839 años.

Le Courier de France publica algunas noticias graves, que ha recibido de su corresponsal de Versalles, relativas á la alianza de Prusia, Italia y Rusia, en la cual entrarían también los Estados-Unidos de América, bajo pretexto de las reclamaciones del *Alabama*. Dice así la correspondencia:

«Hoy recibimos de Oriente gravísimas noticias. Por instigación, y por orden, quizás, del emperador Guillermo, jefe de la familia Hohenzollern, el príncipe Carlos abandonará su trono y saldrá de Rumania.

Tal resolución no la adoptará el príncipe espontáneamente, sino dictada por el Gabinete de Berlín, que no le mantiene en Bucharest sino como medio de influir en los asuntos de los Principados Danubianos, y á cuya política renunciaria actualmente por haber cesado su razón de ser.

Este doble hecho debe ser conocido hace veinticuatro horas por nuestro Gobierno, que, como bien se comprende, no tiene prisa ninguna por ponerlo en conocimiento del público.

Creo poder garantizaros la exactitud de estos informes, pues los tengo de un personaje muy bien informado, á causa de su situación personal, de todo lo que pasa en los Principados.

La Prusia obrará en todo esto de acuerdo con la Rusia. Es, pues, más que la partida del príncipe Carlos, la resurrección de la cuestión de Oriente en toda su integridad.

Los Estados-Unidos se hallarían en toda esta cuestión detrás de la Prusia y de la Rusia. En este acuerdo secreto habrá que buscar la clave de las exageradas reclamaciones del Gabinete de Washington acerca del *Alabama*.

Estas reclamaciones no serán más que un preparativo para la gran lucha que está abocada, y cuyo preludio será la abdicación del príncipe Carlos.»

Las noticias del diligente corresponsal se completan en cierto modo por las siguientes líneas de la *Gaceta de Moscú*:

«En una reunión especial de los Ministros y otros altos funcionarios del imperio, presidida por el gran duque Constantino, se ha decidido la fundación de un gran establecimiento de construcción naval en Nikolaieff, que á la vez que diese gran im-

portancia comercial á Sebastopol, conceñtrase todos los recursos necesarios para el armamento y equipo de buques de guerra, al mismo tiempo que se levantasen fuertes y baterías que abrigasen la armada rusa, manteniendo á distancia las escuadras hostiles. Se trató igualmente de grandes proyectos de fortificación para otros puntos estratégicos de la costa de Crimea.

Amenazada Inglaterra por Prusia hácia la parte de Holanda y Amberes, y por los Estados-Unidos hácia el Canadá, en su comercio con las colonias, bajo pretexto de la cuestión del *Alabama*, y por la Rusia en Oriente, no es fácil calcular la conducta que resolverá seguir.»

Hoy nos han faltado los periódicos de Granada, sin duda porque en alguna administración de Correos han querido leerlos despacio, para enterarse de lo que ha ocurrido en aquella ciudad. Nosotros, ya que no podemos nada contra estos abusos, que tienen un nombre muy feo, y que están castigados en el Código penal, damos las gracias á cualquiera que sea el autor de estas cada vez más famosas sustracciones, y pedimos al Gobierno alguna recompensa para ellas.

Hé aquí, á falta de periódicos granadinos, lo que dice una carta de dicha ciudad:

«Granada 25 de Mayo.—Hace algunos días que venia anunciándose la destitución del Ayuntamiento de esta capital; pero no queria dar crédito á tales versiones, por considerarla habillitas del café.

Sin embargo, el sábado último me aseguraron, que habia dispuesto el señor Gobernador civil, que pasara el juzgado á las Casas Consistoriales con el objeto de que examinara los padrones y listas electorales; que así lo verificó, y que habiendo resultado cierta la denuncia que le hicieron á dicha autoridad, sobre alteraciones en las listas, que la misma acordó la suspensión del Municipio.

Y efectivamente, en el día de ayer pasó el Gobernador al Ayuntamiento acompañado de un secretario, el inspector de policía y de algunos agentes de orden público ostentándose además unos veinte Guardias civiles y mandó que se reuniera aquella corporación.

Luego que se reunió el Cabildo, anunció el motivo que lo llevaba y que no era otro que participarles la suspensión.

El alcalde-presidente parece que hizo varias observaciones al Gobernador acerca de las faltas que se imputaban al Municipio y hasta creo que resistió la entrega del mando.

Lo cierto es que el Ayuntamiento se constituyó en sesión permanente, hasta recibir contestación á los telegramas que se dirigieron á Madrid, por su parte, y la del Gobernador: que la plaza del Carmen á donde se encuentra situado el Ayuntamiento, se fué llenando de grupos y que estos permanecieron hasta las altas horas de la noche.

Hoy lunes, cuando salí de casa, me dirigí á la enclaustrada plaza, y observé mayor número de grupos, mucha policía y diferentes parejas de guardias civiles que guardaban las boca-calles. Esperé ver á algún amigo que me enterara de si habia nombrado nuevos concejales, y hallando uno, me informó que así y que á las doce tomaban posesion los elegidos.

A las doce menos ocho minutos llegó el Gobernador, llevando á su derecha un jefe de la Guardia civil y á su izquierda el secretario del gobierno, cerrándole la retaguardia, un inspector de orden público con algunos agentes.

Después de haber entrado en la Casa Consistorial, sonaron algunos disparos de revolver y seguidamente empezaron las carreras consiguientes y á cerrarse algunas puertas de las calles principales.

A la hora de cerrar ésta he visto bajar la plaza de Bib-rambla una compañía de infantería y veinte caballos, y han tomado posesiones.

Me ha afirmado un sereno, que está muy mal herido un tal Diaz Sanchez, dueño de una taberna que hace esquina á la calle de Salamanca, un guardia civil y dos municipales.

Si son ciertas estas desgracias, no parará en esto. Veremos.

Parece que los heridos que ha habido fueron á consecuencia de haber contestado á los tiros de revolver de la fuerza de Guardia civil que guardaban la plaza del Ayuntamiento.»

Por algo se dice que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Las Novedades, periódico radical, ha publicado un Manifiesto anticonstitucionalista, que hoy reproducimos en otro lugar de este número, y *La Tertulia*,

periódico radical tambien, se agarra á brazo partido con su hermano en Zorrilla, y le larga el varapalo siguiente:

«Con repugnancia cogemos la pluma, porque el asunto de que vamos á ocuparnos se presenta en nuestro puerto con patente suntuosa, y nos place poco eso de malgastar el tiempo en hablar de cierta clase de negocios; pero todo el mundo que ha visto el silencio á que nos hemos condenado, respecto á la actitud de *Las Novedades*, comprenderá que este silencio seria hoy censurable, y que estamos en el deber de fijar nuestra actitud con ese periódico, para proceder con la franqueza que usamos en todas ocasiones.

Antes de la última crisis, cuando aún no se habia pronunciado la palabra *coalición*, el director de *Las Novedades* la proclamaba y defendia su conveniencia en su periódico y en los círculos más autorizados de nuestro partido.

Cuando despues de la última crisis se formuló la idea de la coalición, el director de *Las Novedades*, D. Nemesio Fernandez Cuesta, fué su más decidido apóstol, abogó por ella en el seno del comité, y dió su voto en favor de la circular en que la coalición se proclamaba.

Empezóse entonces á decir, no sabemos qué, de pactos secretos entre *Las Novedades* y el Sr. Sagasta, y adquirieron estos rumores consistencia, cuando se vió á *Las Novedades* apagar sus fuegos y hacer rumbo hácia los hombres del poder; nosotros observamos la evolucion, y nos decidimos á esperar.

Ahora, *Las Novedades*, que justifica su título con su conducta, diariamente nueva, se ha vestido con arreglo al último figurin venido del ministerio de la Gobernación, y ha puesto por remate de su nuevo uniforme, una circular que ocho caballeros particulares, muy conocidos en su casa, exceptuando al Sr. Mora, que conocen los pacientes lectores de novelas de á cuartillo la entrega, dirigen á *La Nación* y al partido radical, como pudieran dirigirse al gran turco ó al emperador de la China.

Completo ya el uniforme del colega, debemos ocuparnos de él y de los que le han ayudado á uniformarse.

De *Las Novedades* poco hemos de decir; no es fácil formular opinion acerca de quien no tiene ninguna, ni es cosa haccedera seguir las evoluciones de una veleta cuando reina viento vario, para averiguar en qué direccion se fija.

Las Novedades no ha sido nunca radical; pero tampoco ha sido otra cosa; ha sido, es, y suponemos que será, una empresa periodística que, como las de carros fúnebres, se dedica á llevar el muerto que le echan.

Quien le ha echado el último muerto y que le han dado para decidirlo á que lo lleve, acaso no sea un secreto, pero como nada nos importa, lo tratamos como tal, y lo entregamos por completo á las casas contratantes.

En cuanto á los radicales, firmantes de la circular, diremos únicamente que sabian existia un centro progresista, cuya aspiracion era unir á los disidentes; sabian que en aquel centro no se cometeria acto alguno indigno, y el curioso lector averiguará, si olvidándose de lo primero, ó recordando demasiado lo segundo, ha sido como se han resuelto á obrar por cuenta propia.

Supieron tambien cuando se inició la coalición, y callaron.

Supieron cuando se disolvió la coalición, y callaron.

Supieron cuando se promulgó la coalición, y permanecieron en silencio, y solamente cuando esta ha sido un hecho, el Sr. D. Juan de Dios Mora se ha decidido á publicar un folleto del cual ha adquirido el Sr. Mateo 7.000 ejemplares, y con ayuda de siete nombres que no tenemos motivos para calificar de alocos, pero que como sí lo fueran, puesto que nadie les conoce, dá la circular de que nos ocupamos.

«¿Para qué puede servir esa circular? Parará dar á entender en provincias que los radicales andamos desunidos.

«¿Quién puede aprovecharse de que circule esa mentira? El Ministerio.

Pues conste que esos señores, que se apellidan radicales, han escrito una circular á favor de D. Práxedes, ó Juan, Sagasta, ó Mateo, y demás dignísimos miembros de esa agrupacion octogonal que dicen gobierna en este país de la hidalguía y del valor antes, le la perfidia y de la bajaza hoy.

Ese es el juicio que *Las Novedades* y su circular merecen al compacto partido radical, espanto de los apóstatas y desesperación de los impacientes.»

Un colega italiano, *L'Era novella de Nápoles*, dice:

«Podemos asegurar que el Rey, á su regreso de Venafro, ha recibido una persona enviada del Rey de España, con la cual ha tenido una larga conferencia. El enviado de Amadeo es un italiano.»

SECCION DE NOTICIAS.

En el *Osservatore Romano*, leemos: «Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se armen dos escuadras, la una mandada por Monale, en Spezia; la otra bajo las órdenes de Brochetti, en Nápoles. Esta última se dirigirá a Spezia para saber su destino. Pero una de ellas será dirigida hacia España.»

El mismo periódico añade que, según rumores públicos, se hacen allí alistamientos para nuestra Península, y a continuación añade:

«Las cosas de España no deben ser del todo extrañas a los enredos diplomáticos que bullen en Roma y en Nápoles con intervención de embaixadas militares prusianas, cuales son el príncipe Federico Carlos y Molke. El general Cialdini llamado a aquellos consejos, dicese que será encargado de una misión a Madrid.»

El *Tribuna*, periódico republicano de Roma, después de decir que son de día en día más insistentes las noticias sobre un golpe de Estado en nuestro país, escribe lo siguiente:

«En España la bancarota llama a la puerta con su funebre pié... El Gobierno tiene que pagar la friolera de dos mil millones y no tiene una sombra de pecunia»

El producto de la venta de bienes subirá a cuarenta mil millones, y esto no bastaría para pagar las deudas de España. A la muerte de Fernando VII la deuda pública era de seis millones. En poco más de treinta años la revolución lo ha aumentado de tres millares y medio de pesetas, habiendo subido hoy, Marzo del 72, la deuda de España a treinta y seis mil millones de reales.

En 1833 los españoles pagaban el 7 por 100 de contribución al Estado, hoy pagan el 22 por 100. Hoy los gastos suben a siete millones de reales diarios y los ingresos no suben a la mitad porque hay un déficit de cuatro millones diarios... Que D. Amadeo ha sido engañado, nadie lo ignora en España... Cada uno ve con maravilla que el Gobierno acepta la lucha aun en las desventajosas condiciones en que se halla; que esté decidido a bajar la frente a los asaltos de sus enemigos coaligados.»

La *Gazzeta de Italia* se expresa así:

«Hay instantes en los que al verse complicar tanto los acontecimientos en España no parece á muchos aventurado el temer que no pueda consolidarse la revolución de Setiembre ni arraigarse la nueva dinastía.»

La situación de la Monarquía es ahora difícilísima, y no es esta la última de las preocupaciones del Gobierno de Italia. Los hombres de Estado que consultados por el Rey (de Italia), habían desaprobado la aceptación de la corona ofrecida al príncipe Amadeo, prevén la realización de los siniestros pronósticos que ellos predijeron para avalar su voto contrario.»

Otro colega italiano *La Frustra*, periódico satírico, publica en su último número una caricatura de gran tamaño, alusiva á la situación general de Europa.

Está de un lado Thiers, dando de beber á Italia, escuálida y con traje de remiendos, en cada uno de los cuales se lee, «contribuciones» y al emperador de Alemania, que con el vaso en la mano mira recelosamente al emperador de Rusia, detrás del cual está el de Austria.

En otra parte se ve al rey de España, que, vestido de torero y con una banderilla en la mano, está cogido por un toro y dando vueltas en el aire.

Nuestros lectores verían oportunamente en la parte ó sección oficial, que con fecha 18 fué autorizada la construcción de un ferro-carril que, partiendo de la línea de Tudela á Bilbao, y pasando por Zornoza, termine en Durango.

Este trazado, es la verdadera vía de comunicación de Vizcaya, por lo que no vacilamos en felicitar á aquella provincia por el desarrollo que sufrirán sus comunicaciones, excitando á sus habitantes á que procuren por todos los medios que estén á su alcance prolongarlo en su día, hasta la union con el del Norte á Zumárraga, ó en otro punto cualquiera de Guipúzcoa, estableciendo así una vía perfeccionada directa que no sólo será útil al Señorío, sino también á la provincia de Santander en sus relaciones con Francia y demás naciones de Europa.

Ha partido ya para Bilbao el entendido arquitecto y distinguido escritor, D. Sabino Goicoechea; á quien se debe la iniciativa en estos primeros trabajos, y que cuenta con grandes elementos para la realización de la línea autorizada.

El general Gaminde, Ministro que fué con el Sr. Sagasta, manifiesta en un comunicado dirigido á *El Imparcial* que no acepta el apoyo de los ministeriales, que querían presentarle como candidato por el distrito de la Latina.

Han sido nombrados primeros jefes de los regimientos de Córdoba y Castilla, los coroneles D. Juan Francés de la Torre y D. Félix Aburriza y Manzanares, respectivamente.

Dice un periódico:

«El Consejo de Ministros se ocupó anoche, entre otros asuntos, del hecho de haberse negado el derecho electoral á más de doscientos marinos de diferentes clases, residentes en Madrid, por no haberse enviado á tiempo las listas. El Gobierno parece que considera imprudente esta medida y se propone tomar alguna determinación respecto de este particular.»

El brigadier Sr. La Portilla, parece que ha sido nombrado para Mahon en la vacante del Sr. Mereio.

Ha sido nombrado jefe de brigada de caballería del distrito de Burgos el brigadier Sr. Hernandez la Molina.

El general Serrano Bedoya, director de la Guardia civil, ha estado ayer en Palacio á presentar al Rey un ejemplar del nuevo reglamento militar del cuerpo indicado, que se halla ya vigente y ha sido impreso hace poco.

Se ha concedido el empleo de comandante al capitán graduado de teniente coronel del regimiento de San Quintín, D. Francisco Rodríguez Castro, en recompensa á los servicios prestados en la campaña de Cuba.

Un periódico tiene entendido que algunos jefes militares que se hallaban de paso en Madrid recibieron ayer la orden de marchar inmediatamente á incorporarse á sus cuerpos.

Parece que se ha dictado auto de prisión contra el alcalde del barrio de Vergara; pero se le ha dejado en libertad previa fianza.

En París ha corrido el rumor de que el príncipe Carlos de Rumania había renunciado á su elevado cargo; pero ninguna noticia ha confirmado este rumor.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto se devuelvan al director general de Artillería los presupuestos que había presentado para el próximo año, con el objeto de introducir economías en aquellos servicios de menos importancia.

El sábado son los días del Rey, pero parece que no se solemnizará con acto especial ninguno.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han remitido al pro-capelán mayor de Palacio los expedientes de indulto para el Viernes Santo.

Las provincias donde la coalición tiene más aseguradas ó fundadas al menos sus esperanzas de triunfo, son Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Navarra, Teruel, Huesca, Burgos, Coruña, Palencia y las Vascongadas.

Ayer se levantó una partida de bandidos en la provincia de Huesca, que perseguida activamente por la Guardia civil, ha sido disuelta y reducido á prisión el jefe que la capitaneaba.

El Sr. Mon es uno de los candidatos alfonsistas para la senaduría, apoyado por la coalición.

Dice *El Pueblo*: La *libertad* de ayer principia su artículo de fondo con estas palabras: «Erase un Monarca rematadamente loco.» Y otro diario concluye así un suelto: «Erase otro Monarca rematadamente tonto.» Cualquiera de las dos versiones pueden tomarse como alusión.

El Sábado Santo tendrá lugar en la parroquia de San Andrés una tierna y edificante ceremonia. El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias administrará el Santo Sacramento del Bautismo á una joven calvinista de 16 años de edad, convertida al catolicismo por los esfuerzos de los padres redentoristas. La ilustre y piadosa duquesa de Castro-Enriquez será la madrina de la nueva católica. La ceremonia comenzará á las doce.

Leemos en *El Norte de Castilla*: «Sabemos que se han pasado algunos anónimos á varias casas de las más principales de esta ciudad, en donde se lee *que se retiren muchas familias en las próximas elecciones pues dicen, que el petróleo concluirá con los intereses de varias casas.*»

El mismo colega dice, que se ha asegurado en Valladolid que estaba acordado el relevo del general Braidrich.

Dice *El Norte de Castilla*: «Próximas ya las elecciones no deja de extrañar que en muchos pueblos de España rechacen la coalición. Respecto á nuestra provincia, podemos

asegurar que ni se habla de coalición ni se molestan muchos por las elecciones.

Nos alegraríamos que el sufragio universal desapareciera de nuestro país, pues desde que se estableció, los pueblos y las familias viven en completa enemistad, y se abandona la parte productiva de España.

Este último día se ha caído desde el tejado de la casa de Beneficencia de Valencia á la calle un joven de 17 años, que se entretenía en echar á volar una cometa, quedando muerto en el acto.

Ya se han designado en Sevilla los candidatos que han de ser votados en los distritos que corresponden á los republicanos de aquella provincia.

La reina Victoria de Inglaterra, á su paso por París, ha querido guardar el incognito más riguroso. El presidente de la república francesa la pidió permiso para ir á saludarla, y S. M. B. mandó que se le contestara que agradecía mucho su atención, pero que ni siquiera pensaba recibir á lord Lyons.

El mismo día de su llegada á París salió para Alemania, acompañada de un séquito poco numeroso. Cinco wagones se pusieron á su disposición al desembarcar en Cherburgo.

Los republicanos de Salamanca, á nombre del partido republicano federal de dicha provincia, han protestado contra el acuerdo tomado por el centro de coalición de Madrid, al designar para aquel distrito un candidato radical, diciéndole que al hacerlo así el comité de Madrid ha faltado á las principales bases de la coalición, y que ellos darán sus votos á un candidato republicano.

Dice *El Debate*:

«En el Puerto de Santa María ha sufrido otro contratiempo la coalición. El comité coalicionista de Madrid propuso al señor Barca para aquel distrito, á pesar de que dicho señor no intentaba presentarse candidato; pero después de haber estado aceptado, los republicanos del Puerto de Santa María han protestado contra dicha candidatura, apoyando al republicano Sr. Navarrete.»

El comité de Madrid puede estar orgulloso del respeto con que se acogen en provincias sus decisiones.»

El Ayuntamiento de Toro ha sido disuelto.

Dice *El Universal*:

«El juez municipal de Arcos de la Frontera, su suplente, el fiscal y el secretario del juzgado, han ofrecido sus servicios á los vecinos del pueblo, y creado una asociación que promete grandes ventajas á los asociados.»

La junta, compuesta de dichos señores, ha publicado una circular, poniéndose al servicio del público para todos los negocios judiciales ó gubernativos que deban ir ante los tribunales ó corporaciones administrativas, donde gestionarán el resultado favorable de los expedientes.

Ya no falta sino que la Guardia civil establezca una agencia para proteger á los criminales que se suscriban.

La explotación de esta industria no ha de dar menos beneficios que la de aquella riquísima mina puesta en Guaraaballa por un sacristán y un famoso personaje.

Roma 26.—Ayer recibió el Papa á varios individuos de la federación de las sociedades católicas de Roma. Con este motivo Su Santidad pronunció un discurso en el cual dijo que la existencia de semejantes sociedades enluzaba las amarguras del Pontificado; y les incitó á que siguiesen por el buen camino, y obedeciendo las enseñanzas de la Iglesia y acatando la infalibilidad del Papa.

Paris 26.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56'00.
El 5 por 100 id. á 89'42.
El interior español á 26'00.
El exterior id. á 30'80.

Londres 26.—A primera hora se hacían en la Bolsa:

El 3 por 100 exterior español á 31 3/8.
El 3 por 100 portugués á 40 1/4.

Leipzig 26.—Los socialistas Rebol y Liebreckis han sido condenados á dos años de prisión en una fortaleza. Hipnor ha sido absuelto.

Londres 26.—En la Cámara de los Comunes varios oradores han recomendado eficazmente la continuación de los trabajos de defensa en las costas de Inglaterra.

Mr. Carvell enumeró las medidas que se han tomado ya para proteger los arsenales, y habló de otros proyectos para la defensa de los puertos comerciales, recordando que el sistema de torpedos ha cambiado por completo la cuestión de la defensa de las costas.

Paris 26.—Carece por completo de fundamento la noticia de que el marqués de Bouilló, representante de Francia en Madrid, ha sido llamado á Versalles.

Es también inexacto que en el dictamen de la comisión de reorganización del ejército se hable de que tiene la divergenia de opiniones entre la Comisión y el Gobierno en la parte que se refiere á los reemplazos.

Amberes 26.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español á 30 3/8.
El portugués á 39 1/4.

Amsterdam 26.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español á 30'95.
El portugués á 39'45.

VARIETADES.

EL JUEVES SANTO.

La solemnidad de este día es tan conocida de todos, que no se necesita encarecerla. En él se instituyó el grande y sublime misterio de la Eucaristía; y esto basta para justificar que su celebradad sea tan antigua como la Iglesia. En el se da una especie de tregua al duelo y á la tristeza de la Semana Santa, para entregarse al regocijo espiritual que lleva consigo la idea del Sacramento instituido. Los griegos y los demás pueblos de Oriente llamaban al Jueves Santo el día de los misterios; y en efecto, en él se celebra el misterio de la humildad de Jesucristo en el lavatorio de los pies; el de su amor inmenso á la humanidad en la institución de la Eucaristía y del sacerdocio sagrado de la nueva ley; en él se recuerda su oración misteriosa, que fué como su primera oblation; su sangrienta agonía en el huerto, que fué como el preludio de su Pasión, y su voluntaria prisión, por donde tuvieron principio sus tormentos. La celebración de estas solemnidades continuó reunida hasta el siglo XIII, en que se creyó conveniente separarlas, por no turbar la santa tristeza que debe reinar en este día con el gozo espiritual que no puede menos de producir el asunto principal de la festividad; y se trasladó al jueves después de la octava de Pentecostes para celebrarla con toda la pompa y magnificencia que requiere.

La ceremonia del lavatorio de los pies es una de las principales del Jueves Santo. Como Jesucristo, al ejercer con sus discípulos este acto de humildad, les encargó que hiciesen ellos lo mismo unos con otros, se ha tomado siempre este encargo como un mandamiento que debía ser observado rigurosamente; y así empezó á hacerse en los monasterios, lavándose el prior los pies á sus religiosos, y en las iglesias, lavándose el obispo al clero; aunque después de algun tiempo se redujo á doce el número de los que habían de ser lavados, á imitación de lo hecho por el Salvador. El Santo Padre también lava los pies á doce sacerdotes pobres, dándoles después una crecida limosna. Las personas más calificadas, como los reyes y los emperadores, han mirado como una obligación lavar en este día los pies á doce pobres, y servirlos á la mesa después de la ceremonia. Es costumbre establecida asimismo en toda la Iglesia, el destinar el Jueves Santo para la consagración de los Santos óleos. En este día se verificaba en otro tiempo la reconciliación ó absolución de los pecadores públicos, dándoles la absolución de sus culpas después de lo cual se les admitía en la iglesia, cuya entrada se les había prohibido desde el día de Ceniza. La visita de monumentos, que hoy se hace, es una especie de desagravio que los fieles ofrecen á Jesucristo, no solo por los dolores e ignominias que sufrió en su Sagrada Pasión y Muerte, sino por todas las irreverencias y sacrilegios cometidos desde la institución del Sacramento. En este día se reserva una Hostia consagrada para el siguiente, porque el Viernes Santo no se celebra en el santo sacrificio de la Misa.

En los primeros tiempos de la Iglesia, los fieles, ya fuese por representar la última cena de Jesucristo, ó ya por mantener entre ellos los lazos de union y de caridad, celebraban unos pequeños convites, á que llamaban *agapes*, en que se comía modestamente y se terminaba este refrigerio por la oración. Andando el tiempo, se desnaturalizó esta piadosa costumbre, ó al menos dió ocasion á los paganos para acusar á los cristianos de que así era; por lo cual la Iglesia los prohibió absolutamente en el concilio de Cartago del año 397.

En los tiempos primitivos, fué costumbre comulgar el Jueves Santo después de haber comido, al menos en el Africa y en el Egipto, á ejemplo de Jesucristo, que instituyó este Sacramento después de la cena de Pascua; pero la Iglesia desterró esta costumbre, y San Agustín asegura que en su tiempo la practica universal era comulgar en ayunas.

Con el fin de honrar la institución de la Eucaristía y del sacerdocio, quiere la Iglesia que hoy comulgen en la misa todos los sacerdotes de mano de su prelado, ó de su párroco, y los religiosos de la de su superior, así como los apóstoles la recibieron de las manos de su Divino Maestro. En este día no se da la paz, porque en él fué cuando Julias entregó á Cristo por medio de un beso sacrilego.

EL VIERNES SANTO.

Hé aquí el día que en todos tiempos se ha considerado como el más grande, y que los cristianos han celebrado siempre con mayor devoción. Este es, como dice un libro piadoso, el gran día de las misericordias del Señor, porque en él quiso este Divino Salvador, por un exceso de amor hacia los hombres, sufrir los más crueles

tormentos y morir ignominiosamente en una cruz, á fin de purificarnos á todos con su sangre preciosa, y que su muerte fuese el principio de nuestra vida. La celebradad de este día ha nacido con la Iglesia, y se cree que sea de institución apostólica. Es tal el respeto que se le presta, que en memoria suya todos los viernes del año son de vigilia, aunque los españoles estamos dispensados de observar este precepto teniendo la bula; y ha habido príncipes cristianos que han querido que en ningún viernes del año se sentenciasen procesos, por respeto á la Pasión y Muerte del Señor. Sabido es que los reyes conceden indulto de la pena de muerte á algunos reos en el acto de adorar la cruz. También se remonta al tiempo de los apóstoles el no haber misa en este día, por el gran duelo en que se encuentra la Iglesia.

El oficio del Viernes Santo, que ha sustituido á la misa, es uno de los más tiernos é interesantes, representando la tristísima solemnidad del día en que la Iglesia celebra las exequias del Salvador.

Se empieza este oficio leyendo dos epístolas del profeta Oseas, que es la profecía más clara, y más precisa de la muerte y resurrección del Salvador, y del establecimiento de la Iglesia, la cual comienza por estas palabras: «Esto dice el Señor: en medio de su tribulación se apresurará á volver á mí;» y del pasaje del Exodo, en que Moises describe la ceremonia del Cordero Pascual, como figura de Jesucristo, inmolado en este día por todos los hombres. Acabadas las dos epístolas, se lee la historia de la Pasión, según San Juan. La Iglesia pide en este día por ella misma; por el papa; por los obispos, presbíteros, diáconos, etc.; por el Rey; por los catecúmenos; porque Dios purgue al mundo de los errores, plagas y otros males; por los herejes y cismáticos; por los perfiros judíos; y por los paganos: estas últimas peticiones son para que el Señor ilumine su entendimiento, haciendo desaparecer la ceguera de unos y de otros.

Después se hace la adoración de la cruz, que es la tercera parte del oficio del día. Esta adoración también es tradición apostólica, pues los Padres de la mas remota antigüedad y los Concilios antiguos hablan de ella como de una ceremonia establecida en toda la Iglesia. Fue práctica en muchas de ellas estar con los pies descalzos todo el tiempo que duraba el oficio del Viernes Santo, no sólo los sacerdotes, monjes y clerecía, sino aun el pueblo. De esta práctica apenas quedan reliquias.

CULTOS RELIGIOSOS.

Esta noche predicará la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y serán oradores: en la capilla del santísimo Cristo de la Salud, D. Gregorio Montes; en Santa Ana, don Félix Amor; en San José, el padre Tornos; en San Pedro, D. Carlos Amos; en San Andrés, D. Jaime Cardona; en San Hipólito, D. Tomas Fernandez; en San Sebastián, el padre Montañana; en San Millán, el señor cura; en San Justo, D. Emilio Santa María; en Santa Cruz, D. Enrique Rivera y de Palma; en Santiago, D. Ramón Aranda; en la Encarnación, el Sr. Lasagaaster; en el Buen Suceso, D. Francisco Guerra; en Italianos, D. Venancio Pardo; en las Calatravas, D. Francisco Peña; en las Recoletas, D. Patricio Parano; en las Descalzas, D. Francisco Carricer; en San Pío, D. Vicente Pastor; en San Antonio del Prado, D. Isidoro de la Fuente y Amazañ; en Loreto, D. Antonio Sanchez Barrios; en Santa Isabel, D. Cipriano Garcia; en las Comendadoras de Santiago, D. Angel Greda; en Jesús Nazareno, D. Miguel Fernandez; en el Cavaliero de Gracia, D. Julio Berriz; en las monjas Catalinas, el P. Pozas; en el barrio de Salamanca, D. Federico Perez; en San Ignacio, el P. Tornos; en la capilla de la Paloma, el P. Montañana; en N. S. de Gracia, D. Jose Vigier; en los Naturales de San Pedro, D. Wenceslao Sanguesa; en el oratorio del Olivar, don Luis Crespo Peñalver; en San Antonio de los Portugueses, D. Juan Bautista Beltran; en el oratorio del Espíritu Santo, el P. Abella, y en el Carmen Calzado, don Vicente Fernandez.

SANTO DE MAÑANA.—San Justo, San Siro, S. Cirilo, diácono y S. Segundo, mártires.

Á las seis de la mañana habrá sermón de Pasión, y serán oradores en S. Marcos el Padre Tornos, en las Capuchinas otro señor orador, en las Arrepentidas D. Pedro Vispalier, en Monserrat D. Jose Vigier, en las Escuelas pías de S. Fernando el P. Juan Miguel Portero y en Italianos el P. Venancio Pardo.

En D. Juan de Alarcón predicará el sermón de Soledad el P. Genaro Villagómez. En la Real Capilla serán los oficios á las nueve y media de la mañana; sermón de las Siete palabras á la una de la tarde; tinieblas á las cinco y sermón de Soledad á las ocho de la noche; y el Sábado Santo oficios á las nueve de la mañana.

En la capilla del excelentísimo señor príncipe Pio, se ostentará á la veneración pública uno de los tres lienzo en que quedó impreso el Sagrado Rostro del Señor.

